



Carta abierta a las autoridades de gobierno

Estimables autoridades:

Con suma preocupación, la Universidad de Costa Rica recibió la noticia de la intención del Gobierno de disminuir el presupuesto del Ministerio de Cultura y Juventud en aproximadamente ₡4000 millones de colones.

En 1970, Costa Rica creó el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes con cuatro objetivos claros: investigación, divulgación, descentralización y promoción. En ese entonces se fortaleció la inversión en cultura, llegando a un 1,2% del producto interno bruto en 1990. Sin embargo, a partir de las reformas de esta década orientadas a la retracción del aparato estatal, el presupuesto comenzó un proceso de disminución, llegando a 0,1% en el 2020.¹

Este vacío generó que la mayor inversión en cultura sea la que realizan las empresas privadas, lo que ha provocado que su disfrute sea cada vez más exclusivo para las personas que lo pueden pagar.

Aunado a lo anterior, los recientes movimientos de personal en puestos de dirección del Ministerio continúan entorpeciendo los proyectos. A la fecha, existen compromisos de cooperación interinstitucional con la Universidad de Costa Rica que no se han podido ejecutar; siempre en perjuicio de la población costarricense.

Es importante recordar que el Estado debe velar por conservar y desarrollar el patrimonio histórico y artístico de la nación, tal y como se consagró en el artículo 89 de la *Constitución Política*. Este deber corresponde, a su vez, a la garantía de todas las personas de gozar sus derechos culturales, nutrirse y desarrollarse intelectual y espiritualmente.

La cultura, la educación y la salud han sido pilares históricos del desarrollo del país. Su inversión repercute directamente en otros temas de gran interés nacional como la seguridad y la economía. Recortar en cultura solo profundiza la grave situación que atraviesa Costa Rica en todas sus dimensiones.

¹ Ruiz Siles, Y. (2020). A cincuenta años de la creación del Ministerio de Cultura en Costa Rica. La inversión e intervención estatal en el ámbito cultural. *Revista Herencia*, 33(2), 69-79.



Tal y como lo advirtieron las federaciones de estudiantes de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, este recorte podría suponer el cierre técnico de programas y órganos fundamentales para la transformación social y para el resguardo de nuestro patrimonio, como el Parque de la Libertad, la Orquesta Sinfónica Nacional y el Archivo Nacional.

Estimables autoridades, abandonemos la visión de corto plazo. El país requiere decisiones a la altura de los tiempos. Desde la Universidad de Costa Rica les solicitamos revertir esta decisión y construir mecanismos participativos de diálogo con el sector cultura. La Universidad pone a disposición nuestras capacidades para fortalecer ese espacio y construir una política cultural que atienda las necesidades de la nación.


Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector




Mag. Juan Carlos Calderón Gómez
Decano, Facultad de Artes